CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2225 C.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y LA EMPRESA MEXICHEM COLOMBIA S.A.S

En la fecha se reunieron los señores **ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO**, con cédula de ciudadanía número 70.952.855 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** con Nit. 811.031.582-1 en su calidad de Gerente General, **MAURICIO GIRALDO MARIN,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.041.230.447 de El Peñol, Director operativo, en calidad de Supervisor, y por otra parte el señor **PEDRO NEL GONZALEZ ESCOBAR,** identificado con cédula N° 79.149.572 quien obra en nombre y representación de la empresa **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S** con Nit N.° 860.005.050-, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de suministro No. 2225 C.S. cuyo objeto es: suministro de tubería y accesorios requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 314 - 2022, con la Corporación Autónoma Regional CORNARE y El Municipio de El Peñol; cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL - GUATAPÉ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DE CONQUISTADORES PARTE ALTA, EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA"., según la siguiente descripción:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TUBO PVC ALCANTARILLADO S8 160MM(6") 6M	UND	25	$ 120.474	$ 3.011.850
2	TUBO PVC ALCANTARILLADO S8 200MM(8") 6M	UND	13	$ 172.218	$ 2.238.834
3	TUBO PVC ALCANTARILLADO S8 315MM(12") 6M	UND	20	$ 361.940	$ 7.238.800
4	TUBO ALCANTARILLADO S8 PLUS 400MM(16) 6M	UND	20	$ 663.432	$ 13.268.640

5	CODO ALC 45 160MM NOVAFORT	UND	10	$ 31.758	$ 317.580
6	KIT SILLA YEE ALCANTARILLADO INY 315 X160MM S8	UND	10	$ 144.051	$ 1.440.510
8	SILLA YEE ALCANTARILLADO INY 400 X 160MM	UND	15	$ 160.639	$ 2.409.585
10	LUBRICANTE P/UNION 500GR UM - 12 U	UND	30	$ 15.148	$ 454.440
11	SOLDADURA APLIC PVC LOW VOC 1/4 GAL-12UN	UND	15	$ 66.835	$ 1.002.525
12	LIMPIADOR P/UNION 1/4GAL - 12 UN	UND	15	$ 32.227	$ 483.405
13	ADHESIVO ACC ALCANTARILLADO EPOXICO 1/4A+1/4B= 1/2GAL	UND	30	$ 61.690	$ 1.850.700
14	HIDROSEL NOVAFORT 160MM(6)	UND	100	$ 2.489	$ 248.900
				SUBTOTAL	$ 33.965.769
				IVA 19 %	$ 6.453.496
				TOTAL	$ 40.419.265

La duración del presente contrato será de dos (02) meses, período comprendido entre el veintisiete (27) de octubre, y el veintiséis (26) de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto pactado.

El valor total del contrato es de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L ($40.419.265),** los cuales serán cancelados mediante pagos parciales de acuerdo a las cantidades suministradas; una vez emitida la factura por el contratista, la empresa contará con treinta (30) días calendario para hacer efectivo el pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento o recibo a satisfacción

respecto al objeto aquí contratado, el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura de venta adjuntando soporte de pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Cuando se trate de personas jurídicas deberá presentar certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal acreditando estar al día en el pago aportes a sus empleados en los últimos seis (6) meses; para el caso de persona natural deberá adjuntar las respectivas planillas de pago de aportes a seguridad social integral para lo cual deberán tener en cuenta el IBC de independientes según el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y la Resolución 209 del 12 de febrero de 2020 emitida por la UGPP. El valor final pagado será el que resulte de multiplicar las cantidades de productos realmente entregados por el valor unitario pactado en el objeto del contrato.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022.

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente AAP E.S.P

PEDRO NEL GONZALEZ ESCOBAR
Contratista
Mexichem Colombia S.A.S
Representante Legal

MAURICIO GIRALDO MARIN
Supervisor de AAP

Proyectó:
RUBY ANDREA HINCAPIE
Auxiliar Administrativa
AAP E.S.P

Revisó:
LAURA FLOREZ GARRO
Asesora Jurídica Externa
AAP E.S.P.